

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACQUASPLENDOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 28 de mayo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en el edificio Atlantic Business Center, Oficina 304, el cual se encuentra localizado en la calle Francisco Salazar E10-37, por un lado DFC Ecuador, LLC tenedora del 32% de las acciones de la Compañía ACQUASPLENDOR S.A. y SAMBAY BUSINESS INC. tenedora del 68% de las acciones de la antedicha Compañía, ambas debidamente representadas según poder por el Señor Carlos Chávez Castrillón se reúnen para llevar a cabo una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Ante la ausencia del Presidente, preside la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en calidad de Presidente ad-hoc el señor Carlos Chávez Castrillón y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, el señor Leandro Riverón Bordón.

El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El Secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta junta de accionistas.

El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Secretario informa que se encuentran debidamente representados la totalidad de los accionistas, indicando además que la calidad de los accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la Compañía.

El Presidente ad-hoc manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el Presidente ad-hoc dispone que el Secretario de lectura del orden del día, el Secretario da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento del Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
5. Nombramiento del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.
6. Autorización para que el Gerente General de la Compañía, señor Leandro Riverón Bordón, suscriba el contrato de mutuo y correspondientes pagarés con DFC Ecuador, LLC., por el endeudamiento incurrido..
7. Nombramiento de nuevo presidente de la compañía

El Presidente ad-hoc dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.



1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra el Secretario en su calidad de Gerente General de la Compañía, señor Leandro Riverón Bordón, quien luego de dar una explicación general sobre el contenido de su informe, manifiesta que el ejercicio económico se implementó todas las estrategias para alcanzar el punto de equilibrio de la empresa a finales del año 2018. Dichas estrategias incluyen la consolidación del mercado de Quito, la estabilización de los mercados de Guayaquil, Machala y Riobamba y la apertura de nuevos centros de venta y distribución durante el segundo semestre del año 2018. De igual manera el gerente general enfatiza que la mayoría de los problemas asociados a la gestión de la gerencia general durante el año 2014 e inicios del año 2015 han sido solucionados habiéndose la empresa puesto al día con proveedores, empleados y entidades de control con los cuales la Acquisplendor S.A. había incumplido.

Así mismo, el gerente general pone en conocimiento que el único juicio pendiente pero sin movimiento es el de los señores Aldo Benítez, Oscar Aristizábal y Nelson Leiva. Al respecto la empresa interpuso un juicio en contra del señor Aldo Benítez por motivo de la negligencia profesional mostrada en el manejo del cumplimiento con las autoridades de control que el tenía a cargo en vista de su calidad de gerente financiero, siendo la más importante el incumplimiento en la entrega de los informes y balances a la Superintendencia de Compañías. En contra del resto de personas la empresa no interpuso demanda alguna.

Los resultados con corte al 31 de diciembre de 2018, a juicio de la gerencia general y gerencia de contabilidad no tienen desviaciones materiales que puedan afectar la interpretación de los mismos habiéndose efectuado desde el año 2016 todas las correcciones que fueren necesarias para su correcta presentación.

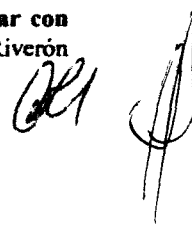
De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes se resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017:

El Presidente ad-hoc manifiesta que el Secretario ha entregado a los asistentes, una copia del informe de la gerencia así como los estados financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2017, documentos que han estado a disposición de todos los accionistas, en las oficinas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Secretario, quien luego de dar una explicación general al contenido de los estados financieros de la Compañía con la asistencia del Contador General de la misma, señor José Daniel Cerón Estrella, explican que las cifras presentan razonablemente la posición financiera de Acquisplendor S.A. .

Siendo así, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el voto del señor Carlos Chávez Castrillón que representa el cien por ciento de los accionistas resuelve **aprobar con salvedades los estados financieros presentados** por el Gerente General, señor Leandro Riverón Bordón y su equipo de contabilidad y finanzas.



3. Conocimiento sobre el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Presidente ad-hoc dispone que en vista de que la Comisaria Principal no fue posible contactarla para la elaboración del informe y que la Comisaria Suplente, quien finalmente preparó el informe de Comisario no ha asistido a esta Junta, el Secretario de lectura al Informe de la Comisaria Suplente correspondiente al ejercicio económico del año 2017 presentado por la Ingeniera Delia Sofia Cerón Estrella. El Secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes avoca conocimiento del Informe de la Comisaria Suplente Ingeniera Delia Sofia Cerón Estrella, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017:

El Secretario informa que durante el ejercicio económico 2017, ACQUASPLENDOR S.A., presentó pérdidas financieras, por lo que indica a los Accionistas que el monto de las pérdidas de dicho ejercicio serán trasladadas a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Siendo así, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes, resuelve aprobar el registro contable de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2017 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

5. Nombramiento del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

El señor Carlos Chávez Castrillón propone que se nombre al Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez ratifique como comisario suplente a la Ingeniera Delia Sofia Cerón Estrella para fines del ejercicio económico 2018.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes se resuelve aprobar la designación del Ingeniero Mauricio Renán Alulema Chávez como comisario principal y de la Ingeniera Delia Sofia Cerón Estrella como comisaria suplente para fines de emitir el correspondiente informe de comisario referente al ejercicio económico del año 2018.

6. Autorización para que el Gerente General de la Compañía, señor Leandro Riverón Bordón, suscriba el contrato de mutuo y correspondiente pagaré con DFC Ecuador, LLC., por el endeudamiento incurrido.

Toma la palabra el Accionista Sambay Business Inc., a través de su apoderado, señor Carlos Chávez Castrillón, quien menciona que se debe autorizar al Gerente General a firmar todos los contratos de mutuo y correspondiente pagarés en favor de la compañía DFC Ecuador, LLC en vista de todas la erogaciones de efectivo que esta realiza para viabilizar el equilibrio financiero del negocio y por ende el normal desenvolvimiento de las operaciones.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes se resuelve aprobar la suscripción de un contrato a mutuo y correspondiente pagaré en favor de DFC Ecuador, LLC., por el monto de deuda que se registre en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017 así como por todas los endeudamientos que Acquisplendor S.A. incurra con DFC Ecuador LLC en el futuro. Los términos y condiciones del pagaré y el contrato serán los que determine DFC Ecuador, LLC., dentro del marco de la ley.



7. Designación de presidente de la compañía Acquasplendor S.A.

Con el propósito de facilitar los procesos de transformación que la empresa va a realizar en el futuro y en vista que el presidente actual de la Acquasplendor S.A. no reside en el país los accionistas intervinientes proponen que se nombre como nuevo presidente de la empresa al señor Carlos Chávez Castrillón.

Con el voto y aprobación del 100% de los accionistas, se procede nombrar a Carlos Chávez Castrillón como presidente de la empresa.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

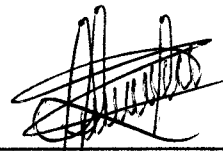
El Secretario da lectura al acta de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna

Siendo las dieciséis horas con diez minutos se levanta la sesión.



Carlos Chávez Castrillón
Presidente Ad-Hoc

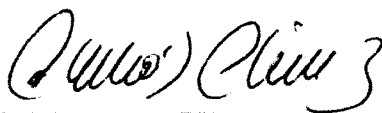


Leandro Riverón Bordón
Secretario

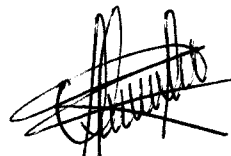
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ACQUASPLENDOR S.A., CELEBRADA EL 28 DE
MAYO DE 2018**

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
DFC Ecuador, LLC	Representado sg poder por Carlos Chávez Castrillón	640	
Sambay Business Inc.	Representado sg poder por Carlos Chávez Castrillón	1.360	

Quito, 28 de mayo del 2018.



Carlos Chávez Castrillón
Presidente Ad-hoc



Leandro Riverón Bordón
Secretario

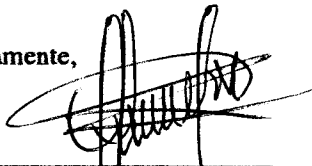
Quito, 22 de mayo de 2018

Ingeniera
Delia Sofia Cerón Estrella
Comisaria Suplente ACQUASPLENDOR S.A.
Presente.-

En mi calidad de Gerente General de la Compañía ACQUASPLENDOR S.A. y considerando que con su aceptación previa fue nombrada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ACQUASPLENDOR S.A. de fecha 12 de abril de 2018 como Comisaria Principal de mi representada, cito a usted a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de abril de 2016 a las quince horas en la ciudad de Quito, en la calle Francisco Salazar E10-37 y Tamayo, Edificio Atlantic Business Center, Oficina 304, a fin de que presente el Informe de Comisaria relativo al ejercicio económico del año 2017.

Mucho agradeceré a usted suscribir la recepción de la presente notificación con hora fecha.

Atentamente,



Leandro Riverón Bordón
Gerente General
ACQUASPLENDOR S.A.

Recibido, el 22 de mayo de 2018
